

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"ALFAGRO S.A.", CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2018.**

En la Ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 29 de Marzo del 2018, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Ignacio Robles, Manzana 122, Solar 6, se reúnen los accionistas de "ALFAGRO S.A.": el señor **RAMIRO ELOY VELASQUEZ SOTOMAYOR**, propietario de 500.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, y; la señora **JOHANNA ALEXANDRA TORRES CARVACHE**, propietario de 500.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías y del Artículo 10 del Reglamento de Juntas Generales. Preside la Junta el Presidente de la Compañía señora **JOHANNA ALEXANDRA TORRES CARVACHE**, actúa como secretario Ad-Hoc el señor **RAMIRO ELOY VELASQUEZ SOTOMAYOR**. Establecido el quórum se instala la Sesión.

El secretario pone en consideración el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, así como decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

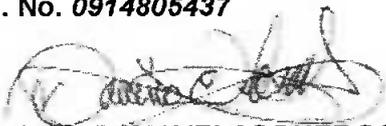
Toma la palabra el Presidente de la Junta y da Lectura a los Informes del Administrador y del Comisario, en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio así como las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales presentan la realidad de la empresa.

Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de la Administración y del Comisario, así mismo aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 y deciden que los resultados sean aplicados a compensar el impuesto mínimo determinado para el presente ejercicio y el saldo a las Reservas Patrimoniales..

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas.



JOHANNA ALEXANDRA TORRES CARVACHE
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. No. **0914805437**



RAMIRO ELOY VELASQUEZ SOTOMAYOR
ACCIONISTA - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
C.I. No. **0901531319**